



Integramos la Región

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: JURFT20

VERSIÓN:
2

FECHA DE
ELABORACIÓN:

01/03/2024
3

PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 86 DE 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO – MASORA
NIT:	NIT. 800.183.770-1
CONTRATISTA:	CESAR AUGUSTO RENDON FUENTES
CEDULA:	1116267517
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS A LA GESTION CATASTRAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL DENTRO DEL PROCESO DE ACTUALIZACION PERMANENTE O CONSERVACION CATASTRAL URBANO Y RURAL, CON EL FIN DE ATENDER LOS PROCESOS DE VERIFICACION EN CAMPO Y EN OFICINA EN EL MUNICIPIO DEL RETIRO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 30-2024 CELEBRADO ENTRE EN MUNICIPIO DEL RETIRO Y MASORA
VALOR:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 16,573.333).

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	_____
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

PLAZO:	DESDE EL 15 DE JULIO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN:	RETIRO-ANTIOQUIA

Entre los suscritos, YULY ANDREA OSPINA DUQUE, mayor de edad, identificada con la Cédula Numero 1.036.961.856 de Rionegro (Antioquia), en calidad de SUBDIRECTORA JURIDICA nombrada mediante resolución N°001 del 02 de enero de 2023 y con facultades delegadas para contratar mediante resolución N°002 del 02 de enero de 2023 quien para efectos del presente contrato obra en nombre y representación de LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO (MASORA) se denomina EL CONTRATANTE, CESAR AUGUSTO RENDON FUENTES, con número de cedula, 1116267517, quien se denomina El Contratista, hemos decidido celebrar el acta de Liquidación del contrato de la referencia, CPS 86- 2024, previas las siguientes;

CLÁUSULAS

PRIMERA. Que entre las partes se celebró el contrato de prestación de Servicios NUMERO 86-2024, el cual tiene como objeto **PRESTACION DE SERVICIOS A LA GESTION CATASTRAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL DENTRO DEL PROCESO DE ACTUALIZACION PERMANENTE O CONSERVACION CATASTRAL URBANO Y RURAL, CON EL FIN DE ATENDER LOS PROCESOS DE VERIFICACION EN CAMPO Y EN OFICINA EN EL MUNICIPIO DEL RETIRO, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 30-2024 CELEBRADO ENTRE EN MUNICIPIO DEL RETIRO Y MASORA.**

SEGUNDA. Toda vez Que CESAR AUGUSTO RENDON FUENTES, cumplió a cabalidad con todos los objetivos establecidos dentro del presente contrato de prestación de servicios

TERCERA. Por los servicios prestados, se pagó por concepto de honorarios la suma de (\$16,573,333) con cargo a la Reserva Presupuestal Número 197 del 9 de JULIO de 2024, las cuales se desembolsaron de manera mensual, de acuerdo a las cuentas de cobro presentadas y quedando un valor en Reserva Presupuestal de \$

CUARTA. Que los MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA, aceptan recibir los servicios ejecutados, en el contrato de prestación de servicios Numero - 86-2024.

QUINTA. Por lo anterior, las partes quedan a paz y salvo por todo con concepto, en los que respecta a este contrato de prestación de servicios.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	_____

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.



Integramos la Región

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: JURFT20

VERSIÓN:
2

FECHA DE
ELABORACIÓN:

01/03/202
3

PÁGINA: 3 DE 1

Para constancia se firma, en Rionegro, Antioquia, por quien en ella intervinieron el día 31 de diciembre DE 2024.

YULY ANDREA OSPINA DUQUE
Subdirectora Jurídica de Masora
Contratante

CESAR AUGUSTO RENDON FUENTES
CONTRATISTA
Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	_____
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			